

CS Sala CSJ

Fecha de emisión de notificación: 08/abril/2024

CSJN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
24000077644275



TRIBUNAL: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. SITO EN
Talcahuano 550 PLANTA BAJA C.A.B.A.

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.: DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION,
DEFENSORÍA OFICIAL ANTE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN,
LANGEVIN JULIAN HORACIO
Domicilio: 500000000024
Tipo de Domicilio: Electrónico
Carácter: Sin Asignación
Observaciones Especiales: Sin Asignación

467/2023
EXPTE. N°

CSJ
SECRET.

S
COPIAS

PERSONAL

Sin Asignación
OBSERV.

El Ujier de la Corte Suprema de Justicia Nacional NOTIFICA a Ud. la Resolución dictada en los autos: NUÑEZ, MIGUEL ANGEL Y OTRO s/INCIDENTE DE INCOMPETENCIA DTE: ZARATE LUNA SOFIA; DIAZ CASTRO, BARBARA DALILA ETELVINA Expte. N° 467/2023

que con fecha 4 de abril de 2024 se ha dictado resolución Según copia que se acompaña.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Fdo.: GUILLERMO FEO CARRIZO, Prosecretario Administrativo Ujier



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de abril de 2024

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación interino y habiendo tomado intervención el señor Defensor General Adjunto de la Nación, se declara que resulta competente para entender en las actuaciones el Juzgado Federal n° 1 de Tucumán, al que se le remitirán. Hágase saber al Colegio de Jueces de la ciudad de Tucumán, provincia homónima.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis